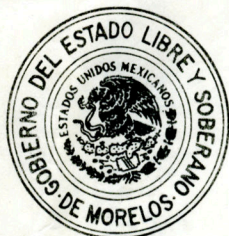


C. GOMEZ RAMIREZ CELSO
‡ EXINTO ‡

RECONOCIDO OFICIALMENTE COMO VETERANO DE LA REVOLUCION SEGUN OFICIO 17304 DE FECHA 20 DE JUNIO-DE 1967 EXP. 13025 MILITANDO EN LAS FUERZAS DEL - EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR EN LOS AÑOS DE 1913 A 1914 COMBATIENDO CONTRA FUERZAS DEL USURPADOR - - VICTORIANO HUERTA EN LOS ESTADOS DE MORELOS Y - - GUERRERO.

MILITO BAJO EL MANDO DEL GRAL. GENOVEVO DE LA O. POR LO CUAL Y EN VIRTUD DE HABER FALLECIDO EL 29-DE AGOSTO DE 1980 SE PAGO A SUS FAMILIARES EL PAGO DE MARCHA COMO LO DISPONE EL ART. 9o. FRACC. V DE LA LEY DE BENEFICIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS A - LOS VETERANOS DE LA REVOLUCION EN EL ESTADO DE -- MORELOS.
(ARCHIVO).



PODER EJECUTIVO

Dependencia DIRECCION DE GOBERNACION.....
 Depto.
 Sección 1433-IX-80.....
 Oficio Núm. 04614
 Expediente

ASUNTO:- Pago de marcha del extinto CELSO GOMEZ RAMIREZ.

Cuernavaca, Mor., septiembre 29 de 1980.
 "1930-1980 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL RESTABLECI
 MIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL".

C. ING. MARIO SANCHEZ RUIZ.
 SECRETARIO DE PROGRAMACION
 Y PRESUPUESTO DEL ESTADO.
 E D I F I C I O .

La Srita. Elena Gómez Osorio, hace del conocimiento del C. DR. ARMANDO LEON BEJARANO VALADEZ Gobernador Constitucional del - Estado, por medio de escrito de fecha 18 de los corrientes; que el día 29 de agosto último, falleció el señor Celso Gómez Ramírez quien fuera Vete- rano de la Revolución, por lo que de conformidad con lo que disponen los Artículos 9o. Fracción II del Presupuesto de Egresos en vigor y 9o. Frac- ción V de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos- de la Revolución del Estado de Morelos, ruego a usted se sirva ordenar a quien corresponda se pague a la señorita Elena Gómez Osorio hija del --- extinto, la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100) por concepto de gastos de defunción, anexando al presente recibo en siete tantos por la- cantidad antes mencionada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguri- dades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REECCION.
 EL DIRECTOR DE GOBERNACION.

Lic. Alejandro Galván Sánchez.

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
 OCT 3 1980
 Sub-Dirección de Gobernación

C.c.p.- C.Direc.de Control y Vig.-Para su conocimiento.-Edificio.
 C.c.p.- La Subdirección de Gobernación.-Para su expediente.-Edificio.
 C.c.p.- La Srita. Elena Gómez Osorio.- - Puente de
 Ixtla,Mor.

AGS'rgps.

GOBIERNO DEL
 ESTADO DE MORELOS

OCT 3 12 21 PM '80



PODER EJECUTIVO

Dependencia COMISION DE HONOR REVOLUCIO-
Depto. NARIA DEL ESTADO DE MORELOS.
Sección _____
Oficio Núm. _____
Expediente _____

DICTAMEN .

Los que suscriben integrantes de la Comisión de Honor Revolucionaria del Estado de Morelos, habiéndose apegado al estudio del Expediente relativo a la solicitud presentada por el C. Teniente de Caballería, CELSO GOMEZ RAMIREZ, que militó en las fuerzas del extinto Ejército Libertador del Sur, para acogerse a la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos, expedida por el H. Congreso del Estado con fecha 31 de Diciembre de 1959, publicada en el Periódico Oficial Número 1900 de 13 de Enero de 1960 , formula las siguientes :-----

CONSIDERANDOS .

PRIMERO.- Que en posesión de la documentación sometida a nuestro estudio, encontramos que dicha solicitud esta respaldada por los siguientes documentos.

I.- Solicitud presentada ante la H. Comisión de Honor Revolucionaria del Estado de Morelos de fecha 25 de Enero de 1960, - solicitando el reconocimiento de los servicios prestados a la Revolución, a fin de recibir los beneficios que la Ley marca con apego a la documentación que enseguida se enumera.



PODER EJECUTIVO

Dependencia COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIA DEL ESTADO DE MORELOS.
Depto. _____
Sección _____
Oficio Núm. _____
Expediente _____

- 2 -

II.- Copia Certificada del Oficio Número 17304 de fecha 20 de Junio de 1967 en el que la LEGION DE HONOR MEXICANA, COMISION DE ESTUDIOS PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION, Expediente-13025 , comunica el C. GRAL. DE DIVISION SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, que se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. Teniente de Caballería CELSO GOMEZ RAMIREZ.

III.- Que el personal de la Comisión de Honor Revolucionaria del Estado de Morelos reconoce ampliamente la personalidad del Sr. Teniente de Caballería CELSO GOMEZ RAMIREZ, que radica -- como el lo manifiesta en la Casa marcada con el número _____ de la Calle de _____ de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

IV.- Que en el mismo escrito manifiesta claramente que la secretaría de la Defensa Nacional lo reconoció en forma honorífica puesto que hasta la fecha el Gobierno Federal no ha dispuesto de alguna cantidad para compensar a los veteranos de la Revolución, por lo que reúne satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley en sus Artículos 4o. y 5o., formulándose el presente

DICTAMEN .

UNICO.- EL C. CELSO GOMEZ RAMIREZ, del extinto -



PODER EJECUTIVO

Dependencia COMISION DE HONOR REVOLUCIO
Depto. NARIA DEL ESTADO DE MORELOS.
Sección _____
Oficio Núm. _____
Expediente _____

- 3 -

Ejército Libertador del Sur, es acreedor a obtener las prerrogativas de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución le otorgan en sus Artículos 11o. Fracción Ia, IIa, y 12a, en sus fracciones Ia, IIIa, y IV.

PUNTOS DE ACUERDO.

Remítase al Ejecutivo del Estado, para su aprobación definitiva a efecto de que a su juicio le otorgue la PENSION VITALICIA - a que tiene derecho en honor a sus méritos y colaboración para el triunfo de la Revolución Mexicana.

Dado en las Oficinas de la Comisión de Honor Revolucionaria, en el Palacio de Gobierno a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno.

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL.

REPRESENTANTE DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS.

Lic. Angel Ventura Valle

Dip. Miguel Arozarena R.

REPRESENTANTE DE LA XXIV
ZONA MILITAR.

REPRESENTANTE DEL FRENTE
ZAPATISTA DE LA REVOLUCION

Tte. Corl. Alfredo Genel G.

Gral. Julián González Guadarrama

REPRESENTANTE DE LA DELEGACION
EN EL EDO. DE MORELOS DE LA UNIFICACION NAL.
DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

Tte. y Dr. Eliezer Moreno Lira.



Unidad Revolucionaria Zapatista del Estado de Morelos

OFICINAS GENERALES EN: GALEANA No. 310

CUERNAVACA, MOR.

*** Oficio No. 0099 / 71.

8 de Diciembre de 1971.

Asunto : Atenta Recomendacion.

PRESIDENTE

Corl. Fructuoso Barón Jaime

VICEPRESIDENTE

Mayor Constancio Quintero García

SRIO. GENERAL

Tte. Manuel Valle Gutiérrez

SRIO. DE ORGANIZACION

Maximino Martínez Pérez

SRIO. DE ACC. AGRARIA

~~Tte. Corl. Raymundo Gutiérrez Domínguez~~
Cap. 2o. Raymundo Bastida J.

SRIO. DE ACC. MILITAR

Mayor Francisco Gutiérrez Rosales

SRIO. DE ACC. EDUCATIVA

Lic. Guadalupe Rodríguez

SRIO. TESORERO

Cap. 1o. J. Isabel Guadarrama Figueroa

SRIO. DE ACTAS

Jesús Adame Giles

SRIA. DE ACC. FEMENIL

Margarita Espinosa Téllez

SRIO. DE ACC. JUVENIL

Julián Fragoso Serrano

OFICIAL MAYOR

ABOGADO CONSULTOR

Enrique Rebolledo Espinosa

V O C A L E S

Eufemio Martínez Jaime

Elías Figueroa Bustos

Raymundo Bastida Jaimes

Faustino Cruz Avila

Juan Hernández Mateos

C. LICENCIADO

ANGEL VENTURA VALLE.

SRIO. DE PROMOCION ECONOMICA EN EL ESTADO.

Palacio de Gobierno.

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que conozco a el C. CELSO GOMEZ RAMIREZ, quien milito a las ordenes inmediatas del Gral. Genovevo de la Cap. 2o. Raymundo Bastida J., defendiendo los ideales del Glorioso Plan de Ayala.

Pero que debido a un lamentable descuido perdio sus documentos, haciendo de su conocimiento de que en en dias siguientes ira a la defensa Nacional a pedir unas copias certificadas, de los mismos.

Agradeciendo de antemano la atencion que al portador de la presente otorgue me despido de usted reiterandole mi concideracion muy atenta y distinguida.

Respetuosamente :



UNIDAD REVOLUCIONARIA ZAPATISTA
DEL ESTADO DE MORELOS.

P R E S I D E N T E .

Corl. Fructuoso Barón Jaime

(40021)

P.A.

Srio. Gral.

Manuel Valle G.

Firma .

Elías Figueroa Bustos



XXXXXXXXXX
XXXX
XXXXXXXXXXXXXX

LEGIONARIO NUM.
-9884.-

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION.....	E S P E C I A L .
MESA.....	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO.....	000000
EXPEDIENTE.....	XX/112/ L.- 9884.

ASUNTO:- Se le comunica su reconocimiento como -
LEGIONARIO.

México, D.F., a 1/o. de abril de 1968.

CIUDADANO
CELSO GOMEZ RAMIREZ.

Cuernavaca, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la-
satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo -
de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en --
virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los-
artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estu--
dio de sus antecedentes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedi--
ción de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño -
visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la
División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a --
las órdenes del C.Ex-Gral.Brig. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; -
debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la cita-
da Unidad.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE.GENERAL.

Benito Bernal
BENITO BERNAL MIRANDA.
(306602).

c.c.p. Ex-Gral.Brig. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante -
de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS,
para su conocimiento y efectos correspondientes.- Cen-
tral # 211.- Cuernavaca, MOR.

c.c.p. Gral.de Div.Jefe del Depto.de Archivo,Correspondencia-
é Historia, para que sea agregada al expediente del in-
teresado.- EDIFICIO.

c.clp. Tte.Corl.Orta.Jefe de la Secc.Admiva.para su conoci-
miento y efectos correspondientes.- PRESENTE.
MVQL-FML-apv.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
	CORRESPONDENCIA E HISTORIA
	ARCHIVO DE VETERANOS DE LA
SECCION	REVOLUCION.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	17503.
EXPEDIENTE	D/112/19906.

ASUNTO: -Se remite Copia Certificada.

Lomas de Sotelo, D.F., a 4 de noviembre 967

C. CELSO GOMEZ RAMIREZ.

Cuernavaca Mor.

ANTECEDENTES: -Su escrito S/n. de fech. 24
Octubre último.

UN. ANEXO.

En atención a su escrito citado en antecedentes, adjunto al presente remito a usted, copia certificada del oficio de su reconocimiento como Veterano de la Revolución.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL GRAL. DE DIV. J. DEL DEPTO.
EL GENERAL DE DIVISION. AYUDANTE.

RAFAEL A. BARBA GONZALEZ.
(212022).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

BGVZ/jre.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA .. COMANDANCIA GENERAL ..
..... DE LA LEGION DE
..... HONOR MEXICANA.
SECCION..... ESPECIAL.
MESA QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO..... 274.
EXPEDIENTE T-8141.

ASUNTO: ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. CELSO --
GOMEZ RAMIREZ.

GRADO: CIVIL.(VETERANO DE LA REVOLUCION).

NOMBRE: CELSO GOMEZ RAMIREZ.

EDAD: 72 años. Fol. 6, exp. de Vet.

NATURAL DE: Alcozauca, Morelos, GRO. Fol. 6.

CERTIFICANTES: Vet. de la Rev. CC. JESUS OCHOA HORIHUELA y SANTOS DELGADO CATALAN. Folios 3 y 4.

MOTIVO: El interesado está reconocido oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, en el SEGUNDO PERIODO según oficio # 17034, expediente T-13025, de fecha 20 de junio de 1967 y estudio respectivo. -- Folios 13 y 14.

PROCEDENCIA: ZAPATISTA. Folios 3 y 4.

INGRESO: Lo efectuó como Soldado el 25 de marzo de 1913,-
a fuerzas del Ejército Libertador del Sur que --
eran a las órdenes del C. Gral. GENOVEVO DE LA O.
Folios 3 y 4.

EMPLEOS: Llegó a ostentar en dichas fuerzas el empleo de -
Teniente de Cab., no teniendo patentes o nombra -
mientos provisionales que justifiquen sus grados -
ni ningún empleo reconocido por esta Secretaría. -
Folios 3 y 4.

HECHOS DE ARMAS: Participó en varios hechos de armas contra fuer--
zas federales huertistas durante los años de 1913
y 1914 en el Estado de México. Folios 3 y 4.

SITUACION ACTUAL: Separado de fuerzas del Ejército Libertador del -
Sur con fecha 20 de febrero de 1916 que se le con
cedió licencia. Folios 3 y 4.

a la sig. hoja.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

HOJA NUM. DOS.

DEPENDENCIA COMANDANCIA GENERAL
DE LA LEGION DE
HONOR MEXICANA.
SECCION..... ESPECIAL.
MESA..... QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO..... 274.
EXPEDIENTE T-8141.

ASUNTO: ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. CELSO GOMEZ RAMIREZ.

Reúne los requisitos del artículo 3/o. fracción IV inciso c) del Decreto Presidencial que creó la LEGION DE HONOR MEXICANA, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :

Salvo la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como -
LEGIONARIO al C. CELSO GOMEZ RAMIREZ, concediéndosele la Condecoración -
y Diploma correspondientes.



LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

Vo. Bo.

México, D.F., a 15 de marzo de 1968.
EL MAYOR OFTA. J. DE LA MESA QUINTA.

MARCO ANTONIO LEON ARAGON.
(294083).

EL TTE. CORL. OFTA. J. DE LA SECC.

FRANCISCO MONTERO Y FDEZ. DE LARA.
(212338).

CONFORME:

EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADM.

MANUEL V. QUIROS LOZADA (186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE HO-
.....	NOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	DIPLOMAS.
NUMERO DEL OFICIO	S/n.
EXPEDIENTE	XX/ 112. L-9884.

ASUNTO:

Se le remite Tarjeta de Identidad.

México, D.F., a 30 de mayo de 1968.

Al C. Legionario
CELSO GOMEZ RAMIREZ.

Cuernavaca, Mor.

000068

UN ANEXO.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION COMANDANTE GE-
NERAL, adjunto remito a usted la Tarjeta de Identidad que
lo acredita como Miembro de esta H.Institución, merecién-
dole se sirva acusar el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE BGDA. J. ADMON. Y ORG.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
-186131-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FML/ajm.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	24/c. SONA MILITAR. ESTADO MAYOR.
SECCION	PRIMERA.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	0485.
EXPEDIENTE	N/

ASUNTO: Que se presente en esta Comandancia el -
24 de Febrero próximo, para el fin que -
se menciona.

CAMPO MILITAR NUMERO "24".
Cuernavaca, Mor., a 31 de enero de 1969.

C. Eto. Cor.Ofta.
ALFONSO ORNEL COUTINERES.
P r e s e n t e .

Me receré a usted presentarse en esta Comandancia a las
0900 horas del día 24 de febrero próximo, a fin de imponer-
le la Condecoración de la "LEGION DE HONOR MEXICANA" y en-
tregarle el Diploma respectivo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE BRIGADA COMANDANTE.

Rafael Enrique Vega Mendoza
RAFAEL ENRIQUE VEGA MENDOZA.
(194602).

- c.c.p.: El C. Ex-Gral.Brig.JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, CMFB. DE LA -
DIV.LEGS.EN EL EDO., para su conocimiento y efectos.- Cen-
tral # 211.- C i u d a d .
- c.c.p.: El C. Legionario RICARDO TREJO TOLEDO.- Don. conocido Naze-
tepec, Mor.
- c.c.p.: El C. Legionario JOSE BUSTOS ESQUIVEL.- Gómez Farías # 16-4
C i u d a d .
- c.c.p.: El C. Legionario CARLOS GOMEZ RAMIREZ.- Gómez Farías # 2-7
C i u d a d .

"PARA SU CONOCIMIENTO E IGUAL FIN".

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AOV/ *[Signature]* Javo.-

Cuernavaca, Mor. a Enero 25 de 1960
Lugar y Fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA? MOR.

ANEXOS.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año de 1960, y considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva en forma procedente y con apego a la justicia, en vistud de encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve esta solicitud con el dictamen respectivo a la consideración del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a usted des atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E.



Selso Gómez Ramírez.

EDAD 65 años cumplidos

GRADO Teniente de Caballería

RESIDENCIA Calle de Gomez Farías No. 2 int. 7

DOCUMENTOS Solicitud.- Estudio para legionario en dos fojas útiles, formado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Oficio 000665 Exp. XX/112/ L. 9884 de fecha 1/o. de Abril de 1968. DOMICILIO: en

Cuernavaca, Mor.

El Original de esta Solicitud
fué extraviado.



PODER EJECUTIVO

Dependencia

Dpto.

Sección

Oficio Núm.

Expediente

La Comisión de Honor Revolucionario que suscribe, habiéndose avocado al estudio del expediente relativo a la solicitud presentada por el Teniente de Caballería C. Selso Cones Ramirez, para acogerse a la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Vg. términos de la Revolución en el Estado de Morelos, expedida por el H. Congreso del Estado, con fecha 21 de diciembre de 1950, publicada en el Periódico Oficial No. 1900 del 1 de Enero de 1960, formula los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Primero.-Que en posesión de la documentación sometida a nuestro estudio, encontramos que dicha solicitud está respaldada por los siguientes documentos:

- 1.-Copia fotostática del oficio No. 274 Expediente T-5141 - de fecha 15 de marzo de 1968 en que se presenta el ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. CELSO CONES RAMIREZ.
- 2.-Copia fotostática del oficio No. 000665 Expediente XX/ - 112/ L.- 9894 de fecha l/c. de abril de 1968, en que el interesado - C. CELSO CONES RAMIREZ, se le comunica su reconocimiento como LEGIONARIO, quedando incorporado a la División de Legionarios, en el ESTADO DE MORELOS que es a las órdenes del C. R. Genl. Brigadier JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA.
- 3.-Tres fotografías tamaño mignon para credencial que se usarán de acuerdo con las instrucciones que dicte la superioridad.

Segundo.-Que por el estudio que con toda minuciosidad practicó esta Comisión sobre los expresados documentos y antecedentes Revolu-



PODER EJECUTIVO

Dependencia

Dpto.

Sección

Oficio Núm.

Expediente

cionarios, comprobó no haber hecho armas en contra del PLAN DE AXALA, comprobó ser originario del *Huasteca* Morelos y residir habitualmente en el mismo con anterioridad a la expedición de la Ley de que se trata, por lo que rama satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley en sus artículos 4o. y 5o formalándose al presente

D I C T A M E N,

UNICO.-Por las consideraciones anteriores, se reconoce como Veterano de la Revolución en el Estado de Morelos, al C. Teniente de Caballería CELSO GONZALEZ RAMIREZ,

PUNTOS DE ACUERDO;

1.- Comuníquese al C. Teniente de Caballería CELSO GONZALEZ RAMIREZ, que para los efectos de la extensión de impuestos Municipales y Estatales, deberá tramitar su solicitud de conformidad con lo que estatuye la Ley de Protección y Fomento a la Inversión de Capitales en el Estado, como lo especifica el Artículo 12/o. de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos.

2.- Expídase al C. Teniente de Caballería CELSO GONZALEZ RAMIREZ, la Credencial correspondiente que lo acredita como VETERANO DE LA REVOLUCION.

3.- Remítase un tanto al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos.-

4.- Remítase un tanto al C. Presidente Municipal de esta Ciudad para su conocimiento y efectos.

Dado en las Oficinas de la Comisión de Honor Revolucionario,



PODER EJECUTIVO

Dependencia _____
Dpto. _____
Sección _____
Oficio Núm. _____
Expediente _____

3

en el Palacio de Gobierno a los veintiseis días del mes de julio
de mil novecientos sesenta y nueve.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Antonio S. Tola Ortiz

VOCAL

RDT/mrg.



PODER EJECUTIVO

Dependencia COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
Dpto. MARCO DEL ESTADO DE MORELOS
Sección _____
Oficio Núm. 004052
Expediente _____

Chernavaca, Mor. a 31 de julio de 1960.

C. GOBERNADOR CORBEL, DEL ESTADO
Presente.

La Comisión de Honor Revolucionario del Estado de Morelos, por conducto de su Presidencia, se permite enviar a usted el Dictamen por quintuplicado relacionado con la solicitud del Teniente de Caballería C. GUILLERMO GONZALEZ RAMIREZ, para acogerse a las prerrogativas de la Ley de Beneficios, Estipendios y Recompensas a los Veteranos de la Revolución vigente.

Este Dictamen debidamente estudiado fue aprobado por esta Comisión en los términos que se indican en los puntos de acuerdo, suplicando al Ejecutivo de su digno cargo sea servido dictar el acuerdo correspondiente, de conformidad con las facultades que le concede el Artículo 12 de la Ley de referencia.

Aprovecho la oportunidad para significar a usted mi consideración y respeto.

RESERVA EJECUTIVO, NO REELIGE.

EL PRESIDENTE

Juan D. Tola
Juan D. Tola Ortiz

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MORELOS

JUL 31 10 15 AM '69
ULSPA

DESPACHADO



HDT/MS.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA E HISTORIA
ARCHIVO DE VETERANOS DE LA
SECCION REVOLUCION.
MESA TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO 61
EXPEDIENTE D/112/19906.

ASUNTO: C O P I A C E R T I F I C A D A .

"....En el ángulo superior izquierdo asiento de un sello impreso con el--
Escudo Nacional al centro que dice:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-PODER EJECU
TIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-En el ángulo
superior derecho un cuadro de referencias que a la letra dice:-DEPENDEN--
CIA.LEGION DE HONOR MEXICANA.-SECCION.COM.DENEST.PRO-VET.DE LA REV.-MESA.
CUARTA.-NUMERO DEL OFICIO.17034.-EXPEDIENTE..-13025.-ASUNTO:-Se le recono
ce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.-México D.F., a 20 de junio
de 1967.-C.CELSO GOMEZ RAMIREZ.Guerrero Núm 77.-Cuernavaca Mor.-TEXTO:-Se
POR ACUERDO DEL C.GENERAL DE DIVISION.SECRETARIO, con fecha 16 del actual-
se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los-
servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido -
del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914;concediéndosele la Con-
decoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.-Asimismo, se le ---
acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revoluciona--
rios; debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tama-
ño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del diploma y--
tarjeta de identificación respectivos,-ATENTAMENTE.SUFRAGIO EFECTIVO.NO--
REELECCION.EL GRAL.DE DIVISION.COMANDANTE.BENITO BERNAL MIRANDA.Rúbrica--
(306602).-en el costado izquierdo a la firma y antefirma un Sello de goma
con el escudo nacional de la LEGION DE HONOR MEXICANA.-c.c.p.C.General de
División Comandante de la Primera Zona Militar.(Sección Guarnición) para-
su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en--
la Orden General de la Plaza.-Ciudad.-c.c.p.C.General de División Direc--
tor General de seguridad Social.Militar, para su conocimiento.-Edificio--

RAFAEL A.BARBA GONZALEZ.-General de División del Ejército Mexicano-
actualmente Ayudante del Departamento de Archivo Correspondencia e Histo-
ria y del que es Jefe el C.General de División.BENECIO LOPEZ PADILLA.----

C E R T I F I C A:-Que la copia que antecede está fielmente sacada-
del documento que obra a folio número 14 del expediente del C.CELSO GOMEZ
RAMIREZ, de conformidad con lo dispuesto en acuario de fecha 4 de los co--
rrientes, se expide la presente en las Lomas de Sotelo, Distrito Federal a--
los cuatro días del mes de noviembre de 1967, y Secretaría de la interesado

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

C O N F R O N T E .

(212022)

LA SUBTENIENTE OFICINISTA JEFE DEL ARCHIVO.

BEATRIZ GOMEZ VDA. DE ZARAGOZA.
(439549).

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL

★ NOV 4 1967 ★
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA E HISTORIA
AYUDANTIA

Celso Gómez Ramírez.

Cuernavaca, Mor.,

Cuernavaca, Mor., 30 de enero 1968.

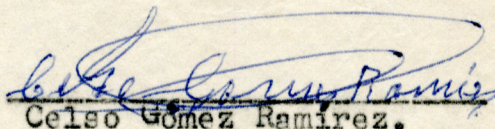
C. Comandante de la
Legión de Honor Mexicana.
Com. Pro. Vet. de la Rev.
Lomas de Sotelo, D.F.

000274

El suscrito CELSO GOMEZ RAMIREZ, reconocido Oficialmente como Veterano de la Revolución, en Of. No. --- 17503 Exp. D/112/19906 de fecha 4 de noviembre de 1967, --- solicita a esa Dependencia a su digno cargo, su ingreso para que sea reconocido como Legionario, para lo cual envío las fotografías respectivas.

Me suscribo de usted como su Afmo. Atto. y-
S.S.

RESPECTUOSAMENTE.


Celso Gómez Ramírez.



Tte. de Cab. Vet. de la Rev.
CELSO GOMEZ RAMIREZ.

Cuernavaca, Mor.

ASUNTO:- Solic. Cop.Cert. del Reconocimien
to como Vet. de la Rev.

México, D.F., a 24 de octubre de 1967.

C. General de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
DEPTO. DE ARCH., CORRESP. E HISTORIA.
Comisión Pro-Veteranos de la Rev.
Lomas de Sotelo, D.F.

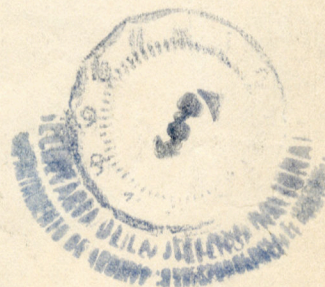
Con todo respeto me permito solicitar de usted y si
para ello no existe inconveniente, ordene a quien corres-
ponda se me expida Copia Certificada de mi Reconocimiento
como Veterano de la Revolución, en virtud de serme neces^a
ria para el arreglo de asuntos personales.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva --
presta a mi solicitud quedo de usted como S.A.S.S.

RESPETUOSAMENTE.
EL TTE.DE CAB. VET. DE LA REV.

Celso Gomez Ramirez
CELSO GOMEZ RAMIREZ.

24 OCT 1967

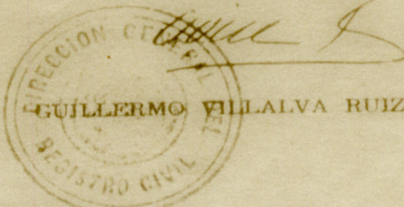


Nº 17521



OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER EJECUTIVO

CHILPANCINGO, GRO.

CERTIFICADO PARA ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

AÑO 1963. \$3.00



En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico que en el libro número (1) Uno Nacimientos del Registro Civil que es a mi cargo a la foja (60) Asenta frente. se encuentra una acta de tenor siguiente.

Al margen un sello de color morado con el Escudo Nacional que a la letra dice: Ayuntamiento Constitucional.- De Alcozauca de Guerrero.- Otro sello de color azul con el Escudo Nacional que a la letra dice: Juzgado del Registro Civil.- Tlalixtaquilla, Dto. Morelos.- Estado de Guerrero.- En el mismo margen un manuscrito que dice acta número 60.- Nacimiento del niño Nazario Celso Domingo Gómez.- Tlalixtaquilla, Gro.- Al Centro.- En el pueblo de Tlalixtaquilla, del Municipio de Alcozauca, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero, a las nueve horas del día veintinueve del mes de julio de mil ochocientos noventa y cinco, ante mí Epitacio Hernández, Juez del Registro Civil de este pueblo por ministerio de Ley, compareció el Ciudadano Francisco Gómez Angel, casado de ejercicio jornalero, de treinta años de edad, originario y vecino de esta población y manifestó que el día de ayer veintiocho del actual, en su casa habitación, su esposa Procopia Ramírez Escamilla, dió a luz a un niño que presenta vivo y a quien pone por nombre NAZARIO CELSO DOMINGO GOMEZ hijo legítimo del exponente y de su referida esposa. Fueron testigos de este acto los señores Anastacio Pérez y Bibiano García, mayores de edad, casados, agricultores, originarios y vecinos de esta población. Leída la presente acta al comparente y testigos ambos manifestaron su conformidad ratificándola en todas sus partes y firmando el que supo hacerlo.- Doy fé.- E. J. C.- Epitacio Hernández.- Rubricado.- Francisco Gómez Ange.- Huella digital.- Anastacio Pérez.- Rubricado.- Testigo Bibiano García.- Rubricado.-

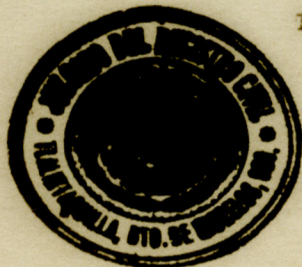
Es copia fielmente sacada de su original para los usos legales que a sus derechos convenga al interesado.

Tlalixtaquilla, Gro., a 25 de agosto de 1963.

El Juez del Registro Civil.

Marciano

Marciano Perinosa Méndez.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUERNAVACA, MOR.
MEXICO

DEPENDENCIA

SECRETARIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO 1/507.

EXPEDIENTE

ASUNTO:

CONSTANCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. CELSO GOMEZ RAMIREZ, cuya fotografía y firma aparecen al margen es residente de esta Ciudad con domicilio actual en la casa marcada con el número 2Int. 7, de la Calle Gómez Farfás, según informes que se han proporcionado a este H. Ayuntamiento.

A solicitud del interesado y para los usos legales que al mismo convengan, se le expide la presente en la Ciudad de Cuernavaca Capital del Estado de Morelos a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y uno.

m

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

RAMON HERNANDEZ NAVARRO.

EL SECRETARIO

LIC. ANGEL NAVA Y SANTA ANA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

